



CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
 REGIÓN METROPOLITANA
 Período 2016-2018

**ACTA REUNIÓN
 CONSEJO CONSULTIVO
 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

SESIÓN Nº	2				
LUGAR DE REUNIÓN	Seremi del Medio Ambiente RMS				
FECHA	16-11-2018	Hora Inicio	15:00	Hora Término	17:30
AUTOR ACTA	Héctor Hidalgo, Representante de la Red Campus Sustentable				

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	TIPO	FIRMA
Francisca Boher	Vinculación Estratégica, CAPES UC	M-U-P	
Héctor Hidalgo	Representante, Red de Campus Sustentable	M-U-S	
Fernanda Romero Garate	Corporación Altos de Cantillana	M-O	
Marcelo Sánchez Ahumada	Gerente General, Fundación San Carlos de Maipo	M-O	
Jorge Caceres Tonaca	Director Ejecutivo Centro SOFOFA Medio Ambiente y Energía	M-E	
Carlos Descouvrieres G.	Gerente de Desarrollo, Chile Alimentos A.G.	M-E	
Miguel Ángel Maldonado B.	Gerente de Operaciones, Colegio de Ingenieros de Chile A.G.	M-T	
Mark Minneboo Thijssen	Comité Ambiental de Providencia	M-T	
Juan Fernández	Seremi (S) de Medio Ambiente RMS	M-MA	
Lesly Orellana	Coordinadora Técnica - Seremi MA RM	M-MA	
Marjory Riquelme	Encargada (S) Área de Educación y Participación ciudadana.	I-MA	
Kaherine Díaz	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	I-MA	
Nicolas Perez	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	I-MA	
Alvaro Ríos	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	I-MA	

Nomenclatura de participantes:

- M: Miembro, I: Invitado, P: Presidente, S: Secretario
- O: En representación de ONG Regionales

CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2016-2018

TEMAS ANALIZADOS
• Aprobación de acta de sesión anterior
• Presentación "Trabajo institucional Seremi MA RM"
• Presentación "Ley REP Anteproyecto de Neumáticos"

COMPROMISOS Y ACUERDOS ADQUIRIDOS			
Compromiso y/o Acuerdos	Fecha Límite	Responsable	Estado
Enviar a los asistentes, los documentos mencionados en las presentaciones realizadas en la Segunda Sesión del Consejo	No definido	Equipo MMA RM	Realizado
Planificar la realización de un Seminario entre la SEREMI RMS y los miembros del Comité Consultivo	Por definir	Todos	Pendiente
Tercera Sesión del Consejo Consultivo Tema: Cada miembro externo al MMA expondrá sobre la organización a la cual representa.	Jueves 13 de Diciembre 15:00 horas	Lesly Orellana- Secretaria Técnica Consejo Consultivo	Pendiente
Miguel Ángel Maldonado B. enviará artículo de prensa relacionado a quién cree la gente que es responsable del medio ambiente	Antes de la próxima reunión	Miguel Ángel Maldonado B.	Realizado

COMENTARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • La segunda sesión se realizó con 8 de los 9 miembros, cumpliendo el quorum para sesionar y votar. • Se aprueba por unanimidad el acta anterior. • De la exposición realizada respecto a "Trabajo institucional Seremi MA RM", <ul style="list-style-type: none"> ○ Se agradeció la información entregada y se solicitó el envío por correo electrónico de los documentos enunciados en la presentación. ○ Se comentaron sugerencias respecto de los puntos relacionados a educación, el cual podría tener mayores oportunidades con escuelas, liceos e instituciones de educación superior, si se pudiera aprovechar un trabajo conjunto con otros Ministerios (como el de Educación) o el aprovechamiento de las oportunidades que acaba de generar para el MMA la nueva Ley de Educación Superior, que incorpora la obligatoriedad de la acreditación en Vinculación con el Medio y de

CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Período 2016-2018

gracias a las propuestas que llegaron desde la sociedad civil o desde los municipios alejados de la RM.

- Se comentó la necesidad de discutir la forma en que los incentivos están hoy alineados para los fines presentados en esta exposición. Ante la realidad discutida, se propuso meditar el posible desarrollo de un Seminario en donde se discutan estos temas, más que desde las prohibiciones, desde los incentivos y oportunidades que se pueden crear al trabajar colaborativamente para el logro de metas ambientales en el territorio.
- Mark indicó que como sugerencia a la Presentación realizada, se debiera poner más foco en mostrar cómo los ODS están presentes en las diferentes iniciativas que se están ejecutando, pues es el lenguaje común para comprender el marco que agrupa todas estas iniciativas.
- De la exposición realizada respecto a “Ley REP Anteproyecto de Neumáticos”,
 - Se explicó la Ley, el proceso de consulta ciudadana, el modelo de funcionamiento actual, el sistema de gestión deseado tras la puesta en marcha de la ley, las metas anuales que se espera, entre otros detalles de aplicación de la ley.
 - Se realizaron varias consultas aclaratorias como: el concepto de multas asociadas ¿son ejemplificadoras?, asociaciones posibles (gestores, municipios, Spin Offs, etc), falta de estándares o de certificación de los subproductos que se generarán con los neumáticos, entre otros. Ante las consultas, se respondió que algunos elementos no están considerados a nivel de ley pero que si se proyecta que sean regulados a través de reglamentos específicos.
 - Se presentó un diagnóstico de la realidad de los neumáticos en Chile (incluido el problema de seguimiento de dónde terminan todos los neumáticos que se usan en el país; y los problemas u oportunidades de uso de los subproductos que se podrían obtener del neumático que ya cumplió su vida útil).
 - Se presentó el cronograma completo y se explicó las diferentes etapas que se han cumplido o que vendrán hasta la completa implementación de la Ley.
 - El equipo MMA deja invitados a los miembros del Consejo para hacer llegar los comentarios de la “Ley REP Anteproyecto de Neumáticos” en el portal de Consulta Ciudadana: <http://consultaciudadanas.mma.gob.cl> (hasta el 20 de noviembre).
- Se adjunta a esta acta las presentaciones realizadas.
- Varios:
 - Se acuerda que, en la eventualidad de que algún miembro de este Consejo Consultivo, sea invitado en su calidad de miembro a alguna actividad y no pueda asistir, entonces informe al resto del Consejo para buscar un reemplazo que pueda representarle y no perder la oportunidad de estar presentes en forma directa como Consejo (por ejemplo, en el Comité Regional de Cambio Climático - CORECC).
 - El link mencionado por Miguel Angel que indica que “El 60% de la población considera que el Estado es el principal responsable del medio ambiente” es: http://www.nexchannel.cl/Nex/noticias/noticia_pinternet.php?nota=19033428